

REIVINDICACIONES

1. Un humedal artificial tipo subsuperficial horizontal (100) para el tratamiento secundario o terciario de lixiviados de vertederos con conductividad hidráulica $\leq 1 \times 10^{-7}$ cm/s que
5 comprende:
 - Dos secciones (116, 117) con pendiente continua en ángulo entre 1° a 6° , una en surcos y la otra triangular, con pozos de inspección (110) de tubo prefabricado reforzado de 91,44cm al final de cada sección; donde una sección (116, 117) tiene una cubierta (118)
10 de malla polisombra al 50% y a la otra está descubierta.
 - Un mecanismo de retrolavado (125) configurado por una serie de tuberías de espigas de pescado ubicadas en dos niveles distintos, tanto en la dirección horizontal como vertical con 5,08 cm de diámetro.
 - Un geotextil (114) no tejido de 200 g/m², con una película de geomembrana (115) calibre
15 1,5mm unida a otro geotextil no tejido (114) de 400 g/m² dispuesto sobre la base del área del humedal.
 - Un medio de soporte (105) que es grava redondeada limpia con diámetro de 2,54 cm y con 38% de porosidad para siembra de una especie vegetal.
 - Una zona de amortiguación (103) con canal de entrada (101) horizontal nivelado como
20 franja de 1,5 metros de ancho de acceso a las secciones (116, 117), que tiene medios filtrantes (119) tipo piedra de bola de 25,4 cm que también se encuentran en la salida del humedal.